

JURISDICCION 25

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCION

La Jefatura de Gabinete de Ministros ejerce la Administración General de la Nación, con responsabilidad política ante el Honorable Congreso de la Nación. En ese sentido, interviene en el proceso de formulación y control presupuestario enviando al Poder Legislativo el Informe de Avance de elaboración del Presupuesto, el Mensaje y Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional y la Cuenta de Inversión.

Además, facilita la comunicación entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Nación, promoviendo los consensos necesarios para la formulación de leyes, mayor conocimiento de iniciativas parlamentarias y el acceso a la información.

Asimismo, le corresponde diseñar, proponer y coordinar políticas y programas tendientes a perfeccionar la gestión y organización de la Administración Nacional, con el fin de favorecer una mayor eficiencia en los procedimientos aplicados y la eficacia en la consecución de sus objetivos.

La Jefatura de Gabinete de Ministros también asiste en la implementación de políticas destinadas a la preservación y mejora del medio ambiente, articulando su inserción a nivel nacional, ministerial y en las distintas áreas de la Administración Pública, como así también planifica y ejecuta las políticas de Comunicación Pública para garantizar el derecho a la información democrática y el acceso al conocimiento público de las actividades del Estado.

Entre los objetivos prioritarios y estratégicos de la jurisdicción para el año 2015 se encuentran los siguientes:

- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social, así como también en la divulgación y publicidad oficial de los actos del Poder Ejecutivo Nacional.
- Diseñar, proponer y ejecutar acciones dirigidas a efectivizar procesos de modernización y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional junto con el dictado de normas reglamentarias y la implementación de medidas orientadas a lograr la adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos, la tecnología de la información y las contrataciones del sector público, mediante el diagnóstico organizacional y la reingeniería de procesos de gestión.
- Coordinar y evaluar la estrategia presupuestaria, el seguimiento de la relación fiscal entre la Nación y las provincias, la elaboración de políticas que fortalezcan la eficiencia de la recaudación y la formulación estratégica del presupuesto nacional, y supervisar la programación trimestral del gasto asignado a cada jurisdicción.
- Priorizar las operaciones del Gobierno Nacional con Organismos Internacionales de Crédito, interviniendo en la preparación y negociación de las mismas, así como desarrollar instrumentos para el seguimiento y evaluación de los programas y proyectos con dichos organismos.
- Desarrollar, ejecutar y evaluar proyectos tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable; coordinar e implementar el plan de gestión ambiental de la Cuenca Matanza-Riachuelo y el Plan

Nacional de Manejo del Fuego; implementar la aplicación de las disposiciones de la Ley Nº 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección de los Bosques Nativos y de la Ley Nº 26.639 del Régimen de Presupuestos Mínimos para la Preservación de los Glaciares y del Ambiente Periglacial; fortalecer economías regionales, internalizar la variable ambiental en los procesos productivos, sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, revertir y evitar formas de deterioro del medio; promover instrumentos de gestión ambiental para grupos en situación de vulnerabilidad, los observatorios de medio ambiente y sociedad, los derechos humanos, niñez y género, la coordinación inter-jurisdiccional, la gestión de residuos sólidos urbanos y la atención de áreas tradicionales como el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

- Impulsar políticas activas destinadas a la precaución, prevención y saneamiento, recomposición y utilización sustentable de los recursos naturales ubicados en la Cuenca del Matanza-Riachuelo, como así llevar a cabo las obras de infraestructura vinculadas a la recomposición sanitaria de la salud y su fortalecimiento en el mismo área.
- Coordinar y articular la transmisión y explotación comercial de la televisación de los Torneos de Fútbol Argentino a emitirse a través de Radio y Televisión Argentina S.E. (RTA S.E.) para la República Argentina y el Exterior, organizados por la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), como así también las competencias de Turismo Carretera y Turismo Nacional.
- Ejecutar una política nacional de regularización dominial de tierras, que posibilite obtener el título de propiedad para consolidar su dominio y permitir el acceso a la propiedad de la tierra a aquellas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional.
- Profundizar las acciones de coordinación y cooperación con las organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de concretar proyectos de reforma institucional orientados a una mayor participación de la ciudadanía y a la transparencia de la gestión pública.
- Coordinar la implementación de convenios de Cooperación Institucional en conjunto con las provincias y municipios y el Estado Nacional.
- Proponer la política del Sistema Nacional de Capacitación tendiente a sustentar la modernización del Estado y la mejora de la gestión de los organismos de la Administración Pública Nacional, mediante la formación continua de su personal y el establecimiento de criterios para planificar, acreditar y certificar las acciones formativas conforme a estándares de calidad.
- Desarrollar las actividades tendientes al fortalecimiento de la gestión por resultados en la Administración Pública Nacional.
- Coordinar aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional, continuar con las actividades vinculadas a la extensión del uso de la firma digital (régimen establecido por la Ley Nº 25.506 de Firma Digital) y proponer políticas, normas, sistemas y procedimientos relativos a las compras y las contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Nacional, en coordinación con los demás órganos rectores del Sistema de la Administración Nacional.
- Estudiar, elaborar e interpretar los regímenes estatutarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las actividades de la Administración Pública Nacional y asegurar la vigencia del principio de formación continua, tanto en relación con la prestación de servicios a la ciudadanía como para el desarrollo de la carrera de los agentes públicos en el marco de los objetivos establecidos por el Convenio Colectivo de Trabajo para la Administración Pública Nacional. Para ello se prevé continuar con la administración del Fondo de Capacitación y Recalificación Laboral.
- Colaborar en la promoción, coordinación y seguimiento de las políticas productivas, que impulsen el desarrollo e integración productiva nacional, a fin de fortalecer a las economías regionales.
- Desarrollar y promover el Programa BEC.AR (Becas de Formación en el Exterior de Ciencia y Tecnología) para la implementación de maestrías, cuyo objetivo es impulsar la innovación productiva inclusiva y sustentable sobre la base de expansión, avance y aprovechamiento pleno de las

capacidades científico-tecnológicas nacionales, como la forma de potenciar e incrementar la competitividad de la economía y mejorar la calidad de vida de la población.

- Entender y controlar bienes de dominio público del Estado o privado, que lo sean por disposición expresa de la Ley o por haber sido adquiridos a título oneroso o gratuito por alguna de las jurisdicciones o entidades comprendidas por el Poder Ejecutivo Nacional y el Poder Judicial de la Nación, con exclusión de los bienes que integran el patrimonio cultural, histórico y natural del Estado Nacional.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCION)

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1	3	Dirección Superior Ejecutiva	3.748.250.287
3	2	Promoción y Asistencia Social	246.187.830
3	4	Educación y Cultura	1.759.120.883
4	4	Ecología y Medio Ambiente	1.914.294.747
9	9	Gastos Figurativos	185.686.000
TOTAL			7.853.539.747

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCION)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	7.853.539.747
Gastos en Personal	1.256.486.331
Personal Permanente	667.509.220
Personal Temporario	8.563.399
Servicios Extraordinarios	68.073.013
Asistencia Social al Personal	4.019.732
Beneficios y Compensaciones	350.000
Gabinete de autoridades superiores	28.324.593
Personal contratado	479.646.374
Bienes de Consumo	54.316.594
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	7.840.222
Textiles y Vestuario	5.870.410
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.579.898
Productos de Cuero y Caucho	501.815
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	6.113.811
Productos de Minerales No Metálicos	405.400
Productos Metálicos	865.419
Otros Bienes de Consumo	28.139.619
Servicios No Personales	3.735.530.799
Servicios Básicos	20.537.561
Alquileres y Derechos	165.877.565
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	236.080.465
Servicios Técnicos y Profesionales	757.498.684
Servicios Comerciales y Financieros	114.343.924
Publicidad y Propaganda	872.612.643
Pasajes y Viáticos	36.575.339
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.308.054.100
Otros Servicios	223.950.518
Bienes de Uso	283.713.021
Bienes Preexistentes	99.000
Construcciones	93.679.636
Maquinaria y Equipo	169.476.446
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	1.871.402
Activos Intangibles	18.586.537
Transferencias	2.337.807.002
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	247.509.550
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	511.377.025
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	44.200.000
Transferencias a Universidades Nacionales	94.299.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.076.360.767
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	344.421.660
Transferencias al Exterior	19.639.000
Gastos Figurativos	185.686.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	172.686.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	13.000.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		2.099.380.155	975	0
07	Actividades Comunes a los Programas 60, 61, 62, 63 y 64		151.281.040	96	0
17	Modernización de la Gestión Pública	Subsecretaría de Gestión y Empleo Público	445.665.718	244	0
19	Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	Secretaría de Comunicación Pública	1.203.204.414	136	0
20	Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	Instituto Nacional de la Administración Pública	124.707.000	125	30.000
37	Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social	Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	246.187.830	33	0
38	Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo	Jefatura de Gabinete de Asesores	150.073.676	10	0
39	Gestión Ambiental Matanza- Riachuelo (BID 1059/OC-AR)	Comité Ejecutor del Plan de la Cuenca Hídrica Matanza - Riachuelo	12.094.238	0	0
44	Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo (BIRF 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	547.338.086	0	0
46	Programa Fútbol para Todos	Secretaría de Comunicación Pública	1.634.413.883	0	0
60	Planificación y Política Ambiental	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	462.508.337	83	0
61	Promoción del Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	48.691.763	17	0
62	Coordinación de Políticas Ambientales	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	299.842.814	19	0

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CATEDRA
63	Control Ambiental	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	64.445.941	48	0
64	Sistema Federal de Manejo del Fuego	Subsecretaría del Sistema Federal de Manejo del Fuego.	178.018.852	1	0
99	Erogaciones Figurativas	Jefatura de Gabinete de Ministros	185.686.000	0	0
TOTAL			7.853.539.747	1.787	30.000

CATEGORIA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCION DE LA CATEGORIA

La presente categoría programática tiene asignadas diversas actividades, entre las cuales se incluyen los servicios de administración, conducción y control, la gestión legislativa, institucional y enlace parlamentario, distintas acciones en materia de gestión presupuestaria y evaluación de la calidad del gasto, así como la asistencia técnica a la administración gubernamental.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Control de la Administración General del País	Jefatura de Gabinete de Ministros	62.305.739
03	Administración	Dirección General Técnico Administrativa	1.883.323.430
04	Gestión Legislativa, Institucional y Enlace Parlamentario	Secretaría de Relaciones Parlamentarias	6.040.795
05	Gestión Presupuestaria y Evaluación de la Calidad del Gasto	Secretaría de Evaluación Presupuestaria	710.191
06	Asistencia Técnica a la Administración Gubernamental	Cuerpo de Administradores Gubernamentales	147.000.000
TOTAL:			2.099.380.155

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	2.099.380.155
Gastos en Personal	662.039.949
Personal Permanente	400.941.000
Servicios Extraordinarios	34.420.000
Asistencia Social al Personal	1.780.000
Beneficios y Compensaciones	350.000
Gabinete de autoridades superiores	15.820.791
Personal contratado	208.728.158
Bienes de Consumo	22.051.500
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	1.386.976
Textiles y Vestuario	1.461.742
Productos de Papel, Cartón e Impresos	1.824.786
Productos de Cuero y Caucho	300.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.476.964
Productos Metálicos	290.000
Otros Bienes de Consumo	14.311.032
Servicios No Personales	547.842.406
Servicios Básicos	10.729.290
Alquileres y Derechos	35.766.675
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	185.291.280
Servicios Técnicos y Profesionales	98.405.970
Servicios Comerciales y Financieros	8.650.000
Pasajes y Viáticos	5.959.162
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	28.669.757
Otros Servicios	174.370.272
Bienes de Uso	28.801.300
Maquinaria y Equipo	22.639.300
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	975.000
Activos Intangibles	5.187.000
Transferencias	838.645.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.987.000
Transferencias a Universidades Nacionales	27.088.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	805.570.000

CATEGORIA 07

ACTIVIDADES COMUNES A LOS PROGRAMAS 60, 61, 62, 63 y 64

DESCRIPCION DE LA CATEGORIA

Este programa desarrolla todas las actividades comunes a los programas de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, comprendiendo la definición de las políticas, el planeamiento de las acciones, las relaciones con las provincias y el gerenciamiento y control de la gestión, incluyendo asimismo los servicios de administración general.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	151.281.040
Gastos en Personal	70.566.589
Personal Permanente	26.022.848
Personal Temporario	805.347
Servicios Extraordinarios	2.348.539
Asistencia Social al Personal	299.840
Gabinete de autoridades superiores	1.275.898
Personal contratado	39.814.117
Bienes de Consumo	4.200.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	900.000
Textiles y Vestuario	400.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	500.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	700.000
Productos de Minerales No Metálicos	400.000
Productos Metálicos	150
Otros Bienes de Consumo	1.299.850
Servicios No Personales	57.705.991
Servicios Básicos	3.915.477
Alquileres y Derechos	200.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.100.000
Servicios Técnicos y Profesionales	3.100.000
Servicios Comerciales y Financieros	11.890.514
Pasajes y Viáticos	3.900.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.300.000
Otros Servicios	14.300.000
Bienes de Uso	8.808.460
Maquinaria y Equipo	7.838.460
Activos Intangibles	970.000
Transferencias	10.000.000
Transferencias a Universidades Nacionales	5.000.000
Transferencias al Exterior	5.000.000

PROGRAMA 17
MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN Y EMPLEO PÚBLICO

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad diseñar, proponer y ejecutar acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública Nacional, junto con el dictado de normas reglamentarias y la implementación de medidas orientadas a lograr una adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos, tecnología de la información y contrataciones del sector público.

Para el ejercicio 2015 se prevé desarrollar las siguientes acciones:

- Continuar con el relevamiento, análisis, diagnóstico organizacional y rediseño de estructuras, puestos y competencias, así como la evaluación y reingeniería de procesos de la Administración Pública Nacional.
- Evaluar las propuestas de cambios organizacionales, estableciendo criterios, factores y variables a aplicar para dichas evaluaciones en el marco de los compromisos entre los organismos públicos y la ciudadanía.
- Fortalecer la capacidad institucional de la Administración Pública Nacional mediante la utilización de nuevos enfoques y técnicas de gestión pública.
- Coordinar los aspectos técnicos y metodológicos relacionados con las actividades informáticas en los organismos de la Administración Pública Nacional.
- Actuar como autoridad de certificación y como entidad encargada del otorgamiento de licencias a certificadores, supervisando su accionar.
- Profundizar el Plan Nacional de Gobierno Electrónico a fin de proporcionar la incorporación de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Establecer los estándares tecnológicos de bienes y servicios para favorecer la homogeneización, nacionalización y la compatibilidad de los sistemas de información del Estado Nacional, tendientes a lograr su mejor aprovechamiento y brindar una mayor transparencia en las contrataciones.
- Elevar los umbrales de seguridad de la información del Estado Nacional para la protección y el uso adecuado de las redes informáticas de los organismos públicos.
- Estudiar e interpretar los regímenes estatutarios, escalafonarios y demás normas jurídicas que rigen las relaciones laborales de la Administración Pública Nacional con sus agentes.
- Elaborar propuestas políticas, normas y medidas relativas al funcionamiento del sistema de carrera para el personal de la Administración Pública Nacional.
- Proponer políticas, normas, sistemas y procedimientos relativos a las compras y las contrataciones de bienes y servicios del Sector Público Nacional, en coordinación con los demás órganos rectores del Sistema de Administración Nacional.
- Organizar los registros requeridos para el seguimiento y evaluación del funcionamiento del sistema de personal y elaborar los programas que facilitarán la consulta y utilización de los mismos por parte de las jurisdicciones y entidades comprendidas en el sistema.
- Fortalecimiento de la Estrategia de Modernización del Estado y la Gestión del Cambio, incluyendo estudios e incorporación de mejores prácticas a nivel internacional.
- Continuar con el proceso de implementación del Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas en las Unidades Operativas de Contrataciones de la Administración Pública Nacional.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción de la Modernización del Estado	Subsecretaría de Gestión y Empleo Público	226.374.558
02	Modernización del Estado (BIRF 7449/OC-AR)	U.E. BIRF 4423 - Proyecto Asistencia Técnica 2000	17.574.160
03	Administración de la Firma Digital	Ente Administrador de la Firma Digital	45.000
04	Impulso a las Becas de Formación en el Exterior de Ciencia y Tecnología - Programa BEC.AR (BID 2777/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión y Empleo Público	37.672.000
05	Impulso a las Becas de Formación en el Exterior de Ciencia y Tecnología - Programa BEC.AR II (BID 3066/OC-AR)	Subsecretaría de Gestión y Empleo Público	164.000.000
TOTAL:			445.665.718

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	445.665.718
Gastos en Personal	71.917.920
Personal Permanente	57.780.000
Servicios Extraordinarios	5.400.000
Asistencia Social al Personal	85.000
Gabinete de autoridades superiores	1.531.078
Personal contratado	7.121.842
Bienes de Consumo	4.521.309
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	576.111
Productos de Papel, Cartón e Impresos	463.400
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	226.797
Otros Bienes de Consumo	3.255.001
Servicios No Personales	124.341.353
Servicios Básicos	645.332
Alquileres y Derechos	617.223
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.622.423
Servicios Técnicos y Profesionales	22.353.620
Servicios Comerciales y Financieros	73.897.706
Pasajes y Viáticos	4.114.807
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	135.000
Otros Servicios	18.955.242
Bienes de Uso	31.674.136
Maquinaria y Equipo	20.564.485
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	247.603
Activos Intangibles	10.862.048
Transferencias	213.211.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	201.742.000
Transferencias a Universidades Nacionales	6.600.000
Transferencias al Exterior	4.869.000

PROGRAMA 19

PRENSA Y DIFUSIÓN DE ACTOS DE GOBIERNO

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El presente programa tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Entender en la formulación, ejecución y control de políticas de comunicación social y el acceso al conocimiento de los actos de gobierno.
- Entender en la comunicación de las actividades del Sector Público Nacional, de los actos del Estado Nacional y en su relación institucional con los medios de comunicación.
- Coordinar y verificar la ejecución de las políticas fijadas por el Estado Nacional para el sector de la radiodifusión que se implementen.
- Administrar y supervisar los medios de difusión que se encuentran bajo la responsabilidad del Poder Ejecutivo Nacional y aquellas empresas del sector en las que esta Secretaría de Comunicación Pública sea accionista.
- Entender y efectuar la planificación y ejecución de la publicidad oficial.
- Supervisar el funcionamiento de Radio y Televisión Argentina S.E. y de la Agencia Estatal de Noticias.
- Difundir las actividades del Sector Público Nacional y de los actos del Estado Nacional, con el objeto de garantizar el derecho de la población a estar informada.
- Coordinar la relación directa con la prensa nacional y extranjera, a la que debe transmitir las políticas, mensajes del gobierno y los objetivos de la gestión presidencial.
- Presidir el Consejo de Coordinación de Políticas de Comunicación Pública.
- Intervenir, en la materia de su competencia, en la implementación de las políticas públicas estratégicas para la promoción y defensa de la industria audiovisual nacional.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.203.204.414
Gastos en Personal	153.988.592
Personal Permanente	75.150.000
Servicios Extraordinarios	12.650.000
Asistencia Social al Personal	85.000
Gabinete de autoridades superiores	5.103.592
Personal contratado	61.000.000
Bienes de Consumo	2.065.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	94.300
Textiles y Vestuario	6.840
Productos de Papel, Cartón e Impresos	356.960
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	168.000
Productos de Minerales No Metálicos	2.200
Productos Metálicos	5.500
Otros Bienes de Consumo	1.431.200
Servicios No Personales	1.042.326.358
Servicios Básicos	1.625.000
Alquileres y Derechos	3.134.163
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.285.000
Servicios Técnicos y Profesionales	151.916.277
Servicios Comerciales y Financieros	2.970.000
Publicidad y Propaganda	872.612.643
Pasajes y Viáticos	5.425.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	23.874
Otros Servicios	1.334.401
Bienes de Uso	2.824.464
Maquinaria y Equipo	2.762.069
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	34.859
Activos Intangibles	27.536
Transferencias	2.000.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	2.000.000

PROGRAMA 20

CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL SECTOR PÚBLICO

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por finalidad proponer la política del Sistema Nacional de Capacitación tendiente a sustentar la modernización del Estado y la mejora de la gestión de los organismos de la Administración Pública Nacional, mediante la formación continua de su personal y el establecimiento de los criterios para planificar, acreditar y certificar las acciones formativas conforme a estándares de calidad.

Para ello, se propone desarrollar las siguientes acciones:

- Implementar acciones coordinadas con instituciones u organizaciones en el ámbito internacional relativas a temáticas de capacitación, formación e investigación.
- Realizar estudios e investigaciones vinculados a la mejora de la gestión pública en términos de transparencia, servicio, eficiencia, equidad y control ciudadano.
- Perfeccionar en forma continua el servicio de documentación e información brindado a los distintos organismos y a la sociedad en su conjunto, instrumentando para ello distintas técnicas y sistemas documentales e informáticos de búsqueda y recuperación de la información requerida y la suscripción de convenios de cooperación y asistencia recíproca con bibliotecas nacionales.
- Intervenir técnicamente a través del Fondo Permanente de Capacitación y Recalificación Laboral, en la aplicación de los aportes efectuados por el Estado Empleador y las Representaciones Gremiales, destinados a la formación, desarrollo y perfeccionamiento de las competencias laborales del personal.
- Contribuir a la cooperación e intercambio de recursos de capacitación con universidades, gobiernos provinciales, municipios y organizaciones representativas de la sociedad mediante la firma de los convenios correspondientes.
- El fortalecimiento, mediante la capacitación, de las políticas que promueven la mejora de la gestión y de la calidad institucional y del desarrollo de las competencias del personal, para contribuir al logro de los objetivos de los organismos de la Administración Pública, y profesionalizando la carrera administrativa.

- Consolidar la planificación institucional de la capacitación en la Administración Pública Nacional, asegurando su calidad mediante el registro y certificación de competencias de prestadores, el asesoramiento para la elaboración de planes y la acreditación de las actividades que se incorporen a los planes operativos anuales, certificando a los agentes participantes.
- Asegurar la vigencia efectiva del principio de formación continua tanto en relación con la prestación de servicios a la ciudadanía como para el desarrollo de la carrera de los agentes públicos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.500
Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60
Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	90
Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	23.000
Estudios e Investigaciones	Publicación	10
Formación de Formadores	Docente Capacitado	450
Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	4.800

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	124.707.000
Gastos en Personal	52.625.000
Personal Permanente	38.570.000
Personal Temporario	7.620.000
Servicios Extraordinarios	6.350.000
Asistencia Social al Personal	85.000
Bienes de Consumo	500.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	80.403
Productos de Papel, Cartón e Impresos	71.995
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	12.019
Otros Bienes de Consumo	335.583
Servicios No Personales	13.060.000
Alquileres y Derechos	2.460.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	950.000
Servicios Técnicos y Profesionales	4.620.000
Servicios Comerciales y Financieros	3.750.000
Pasajes y Viáticos	500.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	80.000
Otros Servicios	700.000
Bienes de Uso	1.063.000
Maquinaria y Equipo	613.000
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	300.000
Activos Intangibles	150.000
Transferencias	57.459.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	4.088.000
Transferencias a Universidades Nacionales	52.611.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	490.000
Transferencias al Exterior	270.000

PROGRAMA 37

ACCIONES PARA LA PROVISIÓN DE TIERRAS PARA EL HÁBITAT SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA

COMISIÓN NACIONAL DE TIERRAS PARA EL HÁBITAT SOCIAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene por objeto ejecutar una política nacional de regularización de dominio de tierras, que posibilite obtener el título de propiedad para consolidar su dominio y permitir el acceso a la propiedad de la tierra a aquellas familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad habitacional.

Entre las acciones que se ejecutan en el programa se destacan:

- Formulación de políticas de tierras que faciliten la provisión de terrenos aptos para el desarrollo de programas sociales.
- Identificación de inmuebles de dominio del Estado Nacional, que puedan ser afectados a fines sociales conjuntamente con otros organismos nacionales, las provincias, los municipios, el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las organizaciones no gubernamentales pertinentes.
- Provisión de tierras para desarrollar programas de viviendas sociales
- Realización de mensuras y subdivisiones de grandes extensiones de tierra.
- Otorgamiento de las escrituras traslativas de dominio.
- Asesoramiento jurídico en conflicto de intereses relacionados con la tenencia de la tierra.
- Impulsar el desarrollo y difusión de las políticas públicas de regularización dominial, mediante la celebración de convenios de colaboración recíproca con asociaciones profesionales, organizaciones

sociales, centros universitarios, organismos de cooperación internacional públicos y privados, y la organización de talleres de capacitación y encuentros internacionales, nacionales, regionales y locales para la promoción y estudio de la temática.

Por otra parte, se prevé la financiación de obras de infraestructura y equipamiento básico, a través de cooperativas de trabajo, que permitan el mejoramiento del hábitat y reducir las inequidades existentes entre las zonas urbanas y rurales.

A su vez, se realizará la asistencia técnica y financiera a cooperativas y otras organizaciones sociales, a fin de lograr el fortalecimiento institucional de las mismas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Técnica en Mensura	Mensura	800
Asistencia Técnica y Financiera Obras Urbanas	Obra Terminada	60
Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	30
Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	330
Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	50
Normalización de la Situación Dominial	Escritura	1.200
Organización y Producción Social del Hábitat	Conflicto Atendido	60
Organización y Producción Social del Hábitat	Familia Atendida	36.550
Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Formalizada	95
Promoción y Fortalecimiento de Instituciones del Hábitat	Organización Fortalecida	126
PRODUCCION BRUTA :		
Normalización de la Situación Dominial	Mensura	1.000
Organización y Producción Social del Hábitat	Mesa de Gestión	49

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Desarrollo de Políticas	Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	201.484.166
02	Apoyo a la Infraestructura Básica con Cooperativas de Trabajo	Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	7.783.764
03	Regularización Dominial de Tierras	Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social	36.919.900
TOTAL:			246.187.830

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	246.187.830
Gastos en Personal	34.475.539
Personal Permanente	14.300.000
Servicios Extraordinarios	1.180.000
Asistencia Social al Personal	80.000
Gabinete de autoridades superiores	765.539
Personal contratado	18.150.000
Bienes de Consumo	523.191
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	82.191
Productos de Papel, Cartón e Impresos	419.430
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.000
Otros Bienes de Consumo	17.570
Servicios No Personales	7.179.000
Servicios Básicos	579.000
Alquileres y Derechos	367.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	507.000
Servicios Técnicos y Profesionales	335.000
Servicios Comerciales y Financieros	300.000
Pasajes y Viáticos	2.800.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	5.000
Otros Servicios	2.286.000
Bienes de Uso	947.100
Maquinaria y Equipo	947.100
Transferencias	203.063.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	1.850.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	38.190.000
Transferencias a Universidades Nacionales	3.000.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.610.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	154.413.000

PROGRAMA 38

PROGRAMA INTEGRAL CUENCA MATANZA - RIACHUELO

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE GABINETE DE ASESORES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene a su cargo impulsar políticas activas destinadas a la precaución, prevención, saneamiento, recomposición y utilización sustentable de los recursos naturales ubicados en la Cuenca del Matanza Riachuelo.

Se actuará directamente en poblaciones que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad ambiental o que hayan sido afectadas en su integridad física y mental por los efectos producidos por la contaminación en la cuenca. Se realizarán tareas conjuntas de Salud, Educación Ambiental y Desarrollo Social. Estas acciones incluyen pequeñas obras de mejora en la infraestructura tanto comunitaria como de saneamiento, la asistencia y entrega de insumos sanitarios y el fortalecimiento de las acciones de vigilancia epidemiológica.

Por otro lado se prevé impulsar el Programa de Reconversión Industrial (PRI), proceso destinado a mejorar el desempeño y gestión ambiental de los establecimientos industriales o de servicios, mediante asistencia técnica y financiera. El programa se focalizará en aquellos sectores industriales que presentan mayor impacto ambiental negativo, tales como la industria petrolera y sus derivados, industria química, frigorífica, del cuero y curtiembres y galvanoplastia.

Las acciones relacionadas con la recomposición ambiental se enfocan en la limpieza de espejos de agua, el tratamiento de metales pesados, residuos orgánicos y efluentes industriales, el tratamiento y/o relocalización de basurales clandestinos, la forestación y reforestación de la cuenca, la relocalización de asentamientos y la recomposición del aire.

Para el ejercicio 2015 se prevén desarrollar las siguientes acciones:

- Fortalecer la vigilancia epidemiológica para mejorar la capacidad de respuesta a los problemas de salud de la población.
- Profundizar la comunicación social en las diferentes etapas de intervención del Plan de Salud.
- Crear e implementar el Proyecto de apoyo y orientación ambiental a Municipios de la Cuenca Matanza Riachuelo.
- Crear la mesa de Coordinación de Políticas de Educación Ambiental para la Cuenca.
- Acompañar el diseño y desarrollo de los talleres de nutrición con referentes comunitarios y miembros del Ministerio de Desarrollo Social.

- Formular mecanismos formales de participación social.
- Coordinación de Calidad Ambiental.
- Evaluar los avances respecto de la situación ambiental y su incidencia social.
- Planificar, implementar y verificar los programas de monitoreo y seguimiento, denominados Programas de Calidad Ambiental, para el conjunto de los resultados que se desarrollen en el ámbito de las unidades de agua superficial y subterránea, calidad del aire y de suelo, garantizando el cumplimiento de los objetivos establecidos en los proyectos aprobados por el Consejo Directivo.
- Promover la articulación transversal con las Coordinaciones de Acción Social, de Industria y Reconversión Industrial y de Control y Fiscalización.
- Emitir informes sobre resultados y revisiones del Programa de Calidad Ambiental.
- Dar solución a la situación de precariedad habitacional de las familias residentes en villas y asentamientos de la Cuenca Matanza Riachuelo.
- Realizar intervenciones oportunas, eficaces y que tiendan a reducir el impacto de los riesgos ambientales sobre la salud de la población.
- Fortalecer en los grupos identificados como vulnerables aquellos aspectos que tienden a mejorar su condición.
- Prevenir la degradación ambiental existente a través de la gestión integrada de residuos sólidos urbanos.
- Relocalizar la actual población y disminuir la contaminación atmosférica y del suelo a través de la relocalización de empresas y la reconversión industrial.
- Reforzar las redes sanitarias intervinientes en la recuperación de la salud, para aquellas personas o comunidades afectadas en el ámbito de la Cuenca Matanza Riachuelo.
- Concientizar, capacitar a la población y mitigar los efectos ambientales generados por la inadecuada disposición de residuos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Desarrollo de Planes de Reconversión Industrial	Plan	80
Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Bidón de Agua Entregado	240.000
Distribución de Agua Potable a los Habitantes de la Cuenca	Habitante Asistido	6.000
Inspección a Industrias	Inspección	5.400
Limpieza de Márgenes y Espejos de Agua	Kilómetro Mantenido	1.500
Remoción de Basurales Clandestinos	Basural Removido	20

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Funcionamiento, Administración y Control	Jefatura de Gabinete de Asesores	24.328.655
02	Recomposición Ambiental	Jefatura de Gabinete de Asesores	125.745.021
TOTAL:			150.073.676

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	150.073.676
Gastos en Personal	18.005.370
Personal Permanente	3.087.685
Servicios Extraordinarios	1.686.750
Asistencia Social al Personal	470.000
Personal contratado	12.760.935
Bienes de Consumo	2.628.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	35.745
Textiles y Vestuario	78.996
Productos de Papel, Cartón e Impresos	372.727
Productos de Cuero y Caucho	67.915
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	863.641
Productos Metálicos	199.337
Otros Bienes de Consumo	1.009.639
Servicios No Personales	69.957.306
Servicios Básicos	412.804
Alquileres y Derechos	247.185
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.769.703
Servicios Técnicos y Profesionales	58.732.466
Servicios Comerciales y Financieros	159.323
Pasajes y Viáticos	49.700
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	224.145
Otros Servicios	8.361.980
Bienes de Uso	1.000.000
Maquinaria y Equipo	500.000
Activos Intangibles	500.000
Transferencias	58.483.000
Transferencias a Otras Entidades del Sector Público Nacional	44.200.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	922.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	13.361.000

PROGRAMA 39

GESTIÓN AMBIENTAL MATANZA-RIACHUELO (BID 1059/OC-AR)

UNIDAD EJECUTORA

**COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA -
RIACHUELO**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo llevar a cabo el conjunto de tareas necesarias para el saneamiento ambiental de la cuenca, el control y prevención de las inundaciones que la afectan como así también la recuperación de su calidad ambiental, mediante la implementación de acciones en materia de regulación hidráulica y drenaje, control de efluentes industriales, manejo de residuos sólidos, saneamiento cloacal y ordenamiento urbano, vial y uso del suelo.

A partir de estas tareas se busca:

- Atenuar las inundaciones habituales de origen pluvial en áreas urbanizadas de la cuenca. Reducir los daños materiales causados por los anegamientos en propiedades públicas o privadas además de los perjuicios indirectos que generan, fundamentalmente en el transporte de personas y cosas.
- Reducir y prevenir las inundaciones por sudestadas y creciente del río a través de la financiación de las obras de dique laterales y estaciones de bombeo, como así también de redes de tuberías y bocas de tormenta para captación de las aguas de lluvia.
- Construir obras de conducción, impulsión y tratamiento de desagües, con el fin de reducir la incidencia de la contaminación en la napa freática, generada por la existencia de desagües domiciliarios a cámaras y pozos. Mejorar el manejo de los afluentes cloacales y aumentar la cobertura del servicio de desagües cloacales en el Partido de la Matanza.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Proyectos:			
01	Saneamiento y Acondicionamiento Cuenca Matanza-Riachuelo (BID 1059/OC-AR)	Comité Ejecutor del Plan de la Cuenca Hídrica Matanza - Riachuelo	12.094.238
TOTAL:			12.094.238

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	12.094.238
Bienes de Uso	12.094.238
Construcciones	12.094.238

PROGRAMA 44

DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CUENCA MATANZA - RIACHUELO
(BIRF 7706-AC)

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE COORDINACIÓN GENERAL DEL PROYECTO BIRF 7706-AC

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objetivo llevar a cabo obras de infraestructura comprendidas en un conjunto de tareas vinculadas a la recomposición sanitaria de la salud y su fortalecimiento, las cuales están enmarcadas dentro del Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca Matanza Riachuelo (PISCuMaR).

Durante la primera fase de ejecución del plan se impulsará la implementación de Planes de Reconversión Industrial (PRI-ACUMAR) de carácter obligatorio y destinado a lograr que las empresas, localizadas en el ámbito de la Cuenca, produzcan bajo patrones de producción limpia, logrando minimizar la carga contaminante de efluentes, residuos sólidos y emisiones a la atmósfera. Dado el carácter obligatorio del plan, se brindará asistencia financiera a aquellos establecimientos que no puedan asumir los gastos inherentes a dicha reconversión.

Asimismo el programa contribuirá al mejoramiento de los servicios de desagües cloacales en la cuenca Matanza-Riachuelo; la minimización de las descargas industriales sin tratamiento a los cursos de agua; el mejoramiento del sistema de drenaje urbano; el uso del suelo en la cuenca.

Por otro lado el programa impulsará el desarrollo de herramientas de información y comunicación que permitan el seguimiento en tiempo real de cada una de las tareas que realiza la Autoridad Cuenca Matanza Riachuelo (ACuMaR).

Asimismo se establecen acciones para el cumplimiento de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, que ordenó diferentes objetivos ligados a la mejora de la calidad de vida de los habitantes; la recomposición del ambiente; la prevención de los daños con suficiente y

razonable grado de predicción. Por otra parte dispuso los contenidos de un programa de acción, que comprende:

- Información Pública
- Contaminación de origen industrial
- Saneamiento de basurales
- Obras de infraestructura
- Plan sanitario de emergencia.

Se continuará con el tratamiento de los temas mencionados, los cuales en gran parte serán financiados a través del Proyecto BIRF 7706-AR, Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo; y se prevé avanzar con el cumplimiento de los aludidos objetivos.

En relación con el Programa Integral Cuenca Matanza Riachuelo se contempla el desarrollo de los siguientes bienes y/o servicios:

- Convenios de Reversión Industrial: es la financiación de los Planes de Reversión Industrial para aquellas empresas que contaminan la cuenca.
- Adquisición de Estaciones Hidrométricas para la medición de los niveles de agua en la cuenca.
- Reuniones con las Autoridades Provinciales, con expertos, universidades, instituciones, a fin de crear y unificar criterios para la implantación de parámetros y valores de descarga de contaminantes al medio acuoso y al aire.
- Realización de informes técnicos y publicaciones.
- Obra de saneamiento colector margen izquierdo, baja costanera, emisario subacuático. Supervisión de obras.
- Estudios sobre Reservorios cuenca media y alta.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera del Plan de Reversión Industrial	Subsidio Otorgado	12
Ejecución Sistema de elevación a piletas de aireación 4	Porcentaje de Avance	60
Ejecución Sistema de elevación a piletas de aireación 7	Porcentaje de Avance	60

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Administración y Gestión del Proyecto (BIRF 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	44.626.299
02	Acciones de Saneamiento (BIRF 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	476.897.025
03	Reducción Contaminación Industrial y Ordenamiento Ambiental (BIRF 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	13.883.000
04	Fortalecimiento Institucional (BIRF 7706-AC)	Unidad de Coordinación General del Proyecto BIRF 7706-AC	11.931.762
TOTAL:			547.338.086

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	547.338.086
Gastos en Personal	3.118.630
Personal contratado	3.118.630
Bienes de Consumo	50.000
Otros Bienes de Consumo	50.000
Servicios No Personales	30.334.300
Servicios Técnicos y Profesionales	28.932.156
Servicios Comerciales y Financieros	1.402.144
Bienes de Uso	23.055.131
Maquinaria y Equipo	23.055.131
Transferencias	490.780.025
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	17.593.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Capital	473.187.025

PROGRAMA 46
PROGRAMA FÚTBOL PARA TODOS

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El Programa Fútbol para Todos tiene por finalidad la coordinación y articulación de la transmisión y explotación comercial de la televisación de los Torneos de Fútbol Argentino a emitirse a través de Radio y Televisión Argentina S.E (RTA S.E.) para la República Argentina y el Exterior, organizados por la Asociación del Fútbol Argentino (AFA), en los términos del contrato celebrado entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y la citada Asociación, como así también las competencias de Turismo Carretera y Turismo Nacional en los términos del contrato celebrado entre la Jefatura de Gabinete de Ministros y la Fundación del Automovilismo Deportivo de la República Argentina.

Las Acciones que se llevarán a cabo son las siguientes:

- Ejecutar la transmisión y explotación comercial de la televisación de los Torneos de Fútbol para la República Argentina y el Exterior, organizados por la Asociación del Fútbol Argentino.
- Coordinar la instrumentación de la televisación de los torneos de fútbol y de las competencias de Turismo Carretera y Turismo Nacional, en el marco del Programa de Fútbol para Todos.
- Garantizar el acceso universal a los eventos deportivos de interés general nacionales e internacionales, a todos los televidentes, a través de la implementación del Programa Deportes para Todos, en concordancia con lo dispuesto por la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Informar y asesorar al Jefe de Gabinete de Ministros sobre el desenvolvimiento del Programa.
- Coordinar tareas con las autoridades nacionales, provinciales y asociaciones deportivas.
- Garantizar la accesibilidad de la transmisión de los Torneos de Fútbol Argentino para la población en su conjunto, en la República Argentina.
- Coordinar la administración de los fondos y recursos del Programa y supervisar el destino de los ingresos.
- Ejecutar estudios, evaluaciones y diagnósticos para identificar y proponer las modificaciones normativas o administrativas que se requieran para un mejor desarrollo del Programa.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.634.413.883
Servicios No Personales	1.634.413.883
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.200.000
Servicios Técnicos y Profesionales	351.728.159
Servicios Comerciales y Financieros	2.000.000
Pasajes y Viáticos	2.000.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	1.277.485.724

PROGRAMA 60
PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El programa tiene como responsabilidad primaria elaborar propuestas y ejecutar políticas y proyectos vinculados a la gestión de los recursos naturales, la conservación de la biodiversidad, la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica con estrategias a escala regional.

Las actividades principales a desarrollar son:

- Lucha Contra la Desertificación y Conservación del Suelo y la Biodiversidad.
- Protección Ambiental de los Bosques Nativos.
- Programa Nacional de Manejo y Uso Sustentable de Especies Silvestres

Dentro de este marco se llevan a cabo las siguientes acciones:

- Participar en todo lo referente al diseño e implementación de la política nacional, vinculada al uso sustentable de los recursos naturales y conservación de la biodiversidad, al desarrollo de instrumentos y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y ecológica, de manera estratégica.
- Promover la adquisición de conciencia y la difusión en la sociedad sobre los problemas ambientales del país.

- Promover, diseñar, implementar y evaluar políticas, programas y proyectos vinculados a la planificación ambiental del territorio y efectuar el seguimiento de la calidad ambiental de los asentamientos humanos.
- Intervenir en la elaboración y actualización permanente del diagnóstico sobre la situación ambiental y de los asentamientos humanos, en coordinación con los distintos organismos ambientales provinciales y municipales.
- Implementar lo dispuesto por la Ley Nº 26.331-Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos y su reglamentación Decreto Nº 91/2009, llevando a cabo acciones de conservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos forestales nativos.
- Desarrollar proyectos y programas sobre protección de especies amenazadas y especies acuáticas, incluyendo censos y planes de manejo. El Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad continuará con la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, coordinando acciones interinstitucionales e intersectoriales para el cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en el Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB).

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	150
Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	12.000
Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	10.000
Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	500
Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.300
Control de Actividades Provinciales inherentes a la Ley de Bosques Nativos	Inspección	100
Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	20
Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	20
Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna	Inspección Realizada	150
Implementación de Proyectos Forestales Familiares	Familia Asistida	1.000
Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	70
Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	500
Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	50.000
Servicios de Biblioteca y Audiovisuales	Consulta	5.500

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción, Planificación y Política Ambiental	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	141.143.502
02	Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad	Dirección Nacional de Ordenamiento Ambiental y Conservación de la Biodiversidad	4.194.917
06	Programa Social de Bosques	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	2.149.728
07	Programa Nacional de Protección de los Bosques Nativos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	15.383.707
08	Fondo Nacional para el Enriquecimiento y la Conservación de los Bosques Nativos	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	233.083.000
10	Servicios Ecosistemicos de Importancia Global (GEF Nº 3623)	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	7.574.480
11	Lucha contra Desertificación del Gran Chaco Americano (GEF Nº 2505)	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	10.184.000
14	Manejo Sostenible de Tierras en Zonas Secas	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	1.210.000
15	Gestión Sustentable de Recursos Naturales (BIRF 201212-0/IBRD)	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	13.182.136
16	Manejo Sostenible de las Tierras en las Regiones de Cuyo y NOA	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	4.959.000
17	Resiliencia Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	15.406.100

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
18	Adopción y Sistematización de Reglas de Comercio Justo Sustentable	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	983.369
19	Incorporación del Uso Sostenible de la Biodiversidad en las Prácticas de Pequeños Productores	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	1.200.000
20	Fortalecimiento de Gestión y la Protección de Biodiversidad Marino Costera e implementación del Enfoque Ecosistémico en Pesquerías	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	5.000.000
21	Protección de Biodiversidad mediante la Formulación e Implementación de la Estrategia Nacional sobre Especies Exóticas Invasoras	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	1.500.000
Proyectos:			
01	Construcción y Creación del Parque Temático Forestal	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	4.506.729
02	Mejoramiento Infraestructura Familiar y Comunitaria de Comunidades Originarias y Criollas	Subsecretaría de Planificación y Política Ambiental	847.669
TOTAL:			462.508.337

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	462.508.337
Gastos en Personal	71.233.772
Personal Permanente	22.919.738
Personal Temporario	138.052
Servicios Extraordinarios	1.908.387
Asistencia Social al Personal	300.000
Gabinete de autoridades superiores	765.539
Personal contratado	45.202.056
Bienes de Consumo	6.119.234
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	3.797.726
Textiles y Vestuario	72.032
Productos de Papel, Cartón e Impresos	101.200
Productos de Cuero y Caucho	7.500
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	776.150
Productos Metálicos	294.032
Otros Bienes de Consumo	1.070.594
Servicios No Personales	56.149.091
Servicios Básicos	1.520.000
Alquileres y Derechos	1.922.969
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	19.427.934
Servicios Técnicos y Profesionales	21.411.580
Servicios Comerciales y Financieros	3.086.537
Pasajes y Viáticos	7.518.170
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	123.600
Otros Servicios	1.138.301
Bienes de Uso	21.592.800
Construcciones	5.354.398
Maquinaria y Equipo	15.116.499
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	260.000
Activos Intangibles	861.903
Transferencias	307.413.440
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.028.673
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	250.584.767
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	50.000.000
Transferencias al Exterior	1.800.000

PROGRAMA 61
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DEL DESARROLLO SUSTENTABLE

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa prevé la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable; fortalecer las economías regionales; internalizar la variable ambiental en los procesos productivos, sin agravar situaciones de pobreza y desempleo; revertir y evitar formas de deterioro del medio; difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Las actividades a desarrollar incluyen:

- El plan de Reconversión Industrial.
- El plan de Producción Limpia.
- El plan Ozono y Cambio Climático.

Las acciones a desarrollar durante 2015 son:

- Asistir en la formulación e implementación de una política de desarrollo sustentable.
- Favorecer la concientización y participación de la sociedad argentina en la temática del desarrollo sustentable.

- Facilitar la participación y la coordinación con el sector empresarial.

- Intervenir en la elaboración y actualización permanente del diagnóstico de situación del desarrollo sustentable a nivel nacional.

- Promover, analizar e implementar políticas, programas y proyectos vinculados a la evaluación y control de las temáticas asociadas al desarrollo sustentable, a la prevención de la contaminación en todas sus formas, al análisis, promoción y desarrollo de tecnologías limpias, al ahorro energético y el uso de energías renovables.

- Identificar la situación, legal y técnica, en la que se encuentra cada empresa y la relación con los requerimientos del plan de Reconversión Industrial o el plan de Producción Limpia.

- Orientar a las industrias a que mejoren su desempeño ambiental y cumplan con la ley, revirtiendo la situación de contaminación actual y el impacto sobre el entorno.

- Implantar la producción limpia en una variedad de sectores productivos, a través de la capacitación y apoyo a las provincias.

- Promover las acciones que logren la mitigación y adaptación a los gases del efecto invernadero y los que afectan la capa de ozono, en relación con los compromisos internacionales asumidos por el país, en el marco del Cambio Climático y del Programa Ozono.

- Construir información de soporte para la determinación de la sustentabilidad ambiental de los sectores productivos, dar pautas y soporte para la Evaluación de Impacto Ambiental y el Riesgo Ambiental.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asistencia Financiera a Empresas para Mejora Ambiental	Empresa Asistida	300
Asistencia Técnica a Proyectos de Adecuación Ambiental	Proyecto Asistido	726
Difusión de la Problemática Ambiental	Taller Realizado	95
Distribución de Material sobre Temas Ambientales	Publicación	36.523

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Promoción del Desarrollo Sustentable	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	33.120.720
03	Gestión Ambiental para una Producción Limpia en el Sector Productivo (BID 1865/OC-AR)	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	5.384.887
04	Protección Capa de Ozono, Fortalecimiento Institucional Fase V y VI (ARG/08/G61)	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	1.485.500
05	Relevamiento Situación del Cambio Climático - Tercera Comunicación Nacional (BIRF S/N)	Subsecretaría de Promoción del Desarrollo Sustentable	8.700.656
TOTAL:			48.691.763

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	48.691.763
Gastos en Personal	25.636.191
Personal Permanente	6.520.886
Servicios Extraordinarios	500.830
Asistencia Social al Personal	300.000
Gabinete de autoridades superiores	765.539
Personal contratado	17.548.936
Bienes de Consumo	1.137.620
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	89.270
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	700.000
Otros Bienes de Consumo	348.350
Servicios No Personales	7.747.742
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
Servicios Técnicos y Profesionales	4.488.600
Servicios Comerciales y Financieros	3.146.000
Pasajes y Viáticos	20.000
Otros Servicios	83.142
Transferencias	14.170.210
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.630.210
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	1.500.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	4.840.000
Transferencias al Exterior	4.200.000

PROGRAMA 62
COORDINACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa tiene como finalidad la implementación de acciones en relación con distintas áreas temáticas, entre las que se encuentran el mejoramiento ambiental para grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad, la comunicación y participación social, los observatorios de medio ambiente y sociedad, los derechos humanos, niñez y género, la coordinación inter-jurisdiccional, la gestión de residuos sólidos urbanos y la atención de áreas tradicionales como el Consejo Federal de Medio Ambiente (COFEMA).

Dentro de este marco los objetivos son:

- Promover, a partir de la creación de un espacio de dialogo entre diferentes actores estatales nacionales, provinciales como municipales, grupos sociales y organizaciones no gubernamentales y académicas, la elaboración de propuestas de políticas públicas y normativas que promuevan y garanticen el goce de un medio ambiente sano por parte de la población, profundizando una nueva conciencia ambiental.
- Fomentar el reconocimiento de los pueblos originarios y sus recursos naturales mediante asistencia y capacitación jurídica en las actividades presentes y futuras de las comunidades de pueblos originarios.
- Brindar asistencia técnica y financiera para la elaboración de planes locales de desarrollo sustentable municipal, con el fin de fortalecer sus capacidades para gestionar dichos planes, procurando el desarrollo de metodologías y mejoras prácticas además de desarrollar estándares de gestión ambiental local.

- Establecer un marco adecuado para la implementación de Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, financiando la obra civil básica, brindando asistencia técnica e implementando programas sociales para la reinserción de trabajadores informales ligados a la actividad.
- Implementar soluciones técnicas, económicas, ambientales y financieramente viables para la gestión de residuos sólidos en municipios turísticos mediante la construcción de centros de disposición final, estudios técnicos para cierre de basurales, estudios de costos, de impacto ambiental y de monitoreo ambiental.
- Promover estudios, acciones y programas para evaluar la calidad del agua y los diferentes cuerpos de agua superficial y subterránea, que permitan el acceso al agua segura para la población y el mantenimiento de los ecosistemas.
- Estudiar la distribución de los caudales con vistas a satisfacer las necesidades de provisión de agua segura, el mantenimiento de los ecosistemas y las actividades productivas.
- Asistir en forma técnica y financiera a organizaciones provinciales, municipales y ONG dando respuesta a demandas orientadas en la gestión ambiental de los recursos hídricos.
- Apoyar la sustentabilidad ambiental del turismo en los municipios turísticos de Argentina, implementando soluciones técnicas, económicas y ambientales para la gestión de los residuos sólidos en dichos municipios.
- Identificar y desarrollar bases de datos, consolidación de la información obtenida y desarrollo de indicadores con base geográfica.
- Brindar asistencia financiera a Universidades Nacionales para el equipamiento técnico de laboratorios y equipos de investigación de temas vinculados a la gestión ambiental del agua.
- Participar en eventos relacionados con la gestión ambiental del agua, organizados por otros organismos en el país y en el exterior.
- Realizar obras de construcción de centros de disposición final de residuos que incluye la construcción del primer módulo de un relleno sanitario, rutas de acceso, cierres perimetrales, estaciones de transferencia, plantas de reciclaje e instalaciones auxiliares y de mantenimiento.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Asambleas Ordinarias y Extraordinarias	Reunión Realizada	9
Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos de Fortalecimiento Institucional	Proyecto en Ejecución	40
Capacitación en Temática y Normativa Ambientales	Persona Capacitada	80
Estudios Técnicos de Factibilidad	Proyecto en Ejecución	30
Producción de Materiales de Difusión	Publicación	4
Talleres Regionales	Taller Realizado	5

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación de Políticas Ambientales	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	142.111.333
02	Políticas Sociales y Territoriales	Dirección Nacional de Políticas Sociales y Territoriales	674.650
03	Consejo Federal del Medio Ambiente	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	201.175
04	Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos (BIRF 7362-AR)	Unidad Ejecutora Préstamo BIRF 7362/AR	10.653.440
05	Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos	Dirección de Gestión Ambiental de los Recursos Hídricos	18.909.607
06	Gestión de Residuos Sólidos en Municipios Turísticos (BID 1868/OC-AR-2)	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	4.054.689
07	Acciones del Observatorio Nacional para la Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	Subsecretaría de Coordinación de Políticas Ambientales	228.000
10	Gestión Integral de Residuos Sólidos - (BID AR-L1151)	Gestión Integral de Residuos Sólidos - BID AR-L1151	26.778.920
Proyectos:			
27	Construcción de Relleno Sanitario y Planta de Recuperación de Materiales en Gualeguaychú - Provincia de Entre Ríos (BID 1868/OC-AR)	Unidad Coordinadora BID N° 1868/OC - AC	5.551.000
28	Construcción de un relleno sanitario en zona metropolitana Jujuy	Gestión Integral de Residuos Sólidos - BID AR-L1151	26.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
29	Construcción de relleno sanitario y clausura y saneamiento del actual vertedero Mendoza zona Metropolitana	Gestión Integral de Residuos Sólidos - BID AR-L1151	25.000.000
30	Construcción de un Relleno Sanitario y una planta de Recuperación de materiales para el Área Metropolitana de Catamarca	Gestión Integral de Residuos Sólidos - BID AR-L1151	5.600.000
31	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la ciudad de Concordia	Gestión Integral de Residuos Sólidos - BID AR-L1151	5.000.000
32	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en la ciudad de Viedma	Gestión Integral de Residuos Sólidos - BID AR-L1151	3.680.000
33	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Área Metropolitana de Formosa	Gestión Integral de Residuos Sólidos - BID AR-L1151	800.000
34	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Alto Valle de Río Negro	Gestión Integral de Residuos Sólidos - BID AR-L1151	800.000
35	Construcción de una Planta de Recuperación de Materiales en la Ciudad de San Miguel de Tucumán	Gestión Integral de Residuos Sólidos - BID AR-L1151	800.000
36	Adquisición e instalación de contenedores en el Centro de la Ciudad de Mar del Plata	Gestión Integral de Residuos Sólidos - BID AR-L1151	10.000.000
37	Rodados y Equipamiento para la Gestión de Residuos	Gestión Integral de Residuos Sólidos - BID AR-L1151	10.000.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
38	Construcción de un Relleno Sanitario y una Planta de Recuperación de Materiales en el Departamento de Pedernera	Gestión Integral de Residuos Sólidos - BID AR-L1151	3.000.000
TOTAL:			299.842.814

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	299.842.814
Gastos en Personal	35.578.996
Personal Permanente	6.633.650
Servicios Extraordinarios	675.476
Asistencia Social al Personal	300.000
Gabinete de autoridades superiores	765.539
Personal contratado	27.204.331
Bienes de Consumo	4.889.340
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	33.500
Textiles y Vestuario	2.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	68.600
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	14.440
Otros Bienes de Consumo	4.770.800
Servicios No Personales	15.830.849
Servicios Básicos	1.013.750
Alquileres y Derechos	1.015.150
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	36.125
Servicios Técnicos y Profesionales	7.687.444
Servicios Comerciales y Financieros	2.068.700
Pasajes y Viáticos	1.598.500
Otros Servicios	2.411.180
Bienes de Uso	113.914.642
Bienes Preexistentes	99.000
Construcciones	76.231.000
Maquinaria y Equipo	37.517.652
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	38.940
Activos Intangibles	28.050
Transferencias	129.628.987
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	5.321.327
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	2.500.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	121.807.660

PROGRAMA 63
CONTROL AMBIENTAL

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL Y
PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa elabora, desarrolla, fomenta, ejecuta y evalúa planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, fortalecer las economías regionales, internalizar la variable ambiental en los procesos productivos sin agravar situaciones de pobreza y desempleo, revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

Por otra parte realiza la implementación y el control de la normativa vigente en materia de generación, manipulación, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos (Leyes N° 24.051 y N° 25.612), regulación de la importación de residuos no peligrosos (Decreto N° 181/92), la exportación de residuos peligrosos (Ley N° 23.922 Convenio de Basilea), el control de gases contaminantes, ruidos y radiaciones provenientes de nuevos modelos de vehículos automotores y apoyo a la industria automotriz para cumplir con la Ley N° 24.449 y el Decreto N° 779/95, control de efluentes a industrias y/o establecimientos especiales en el marco de los Decretos N° 674/89 y N° 776/92 además de las que surjan por ser autoridad de aplicación de los convenios Róterdam (Ley N° 25.278) y de Estocolmo (Ley N° 26.011). Como así también de la Ley N° 25.670, de Presupuestos Mínimos de Gestión y la Ley N° 26.184 Energía Eléctrica Portátil.

En el marco de la Gestión Ambiental de Sitios Contaminados se encargará de identificar, sistematizar, calificar y cuantificar procesos de degradación del medio originados por contaminación, para definir estrategias de prevención, control y recuperación de sitios contaminados, y para diseñar las bases normativas necesarias para su protección ambiental además de fortalecer las capacidades institucionales locales, provinciales y nacionales para la gestión ambiental de sitios contaminados.

Las acciones a desarrollar durante 2015 son:

- Autorizar la importación de pilas, baterías primarias y productos que las contengan.
- Continuar con el programa de Control de Emisiones Gaseosas Vehiculares.
- Perfeccionar el programa de Vigilancia Ambiental, de Prevención y Recomposición Ambiental.
- Capacitar a nivel nacional, provincial y municipal mediante el programa "Apoyo al Desarrollo de Capacidades de la Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación".
- Implementar y poner en marcha el programa de Gestión Ambiental de Sitios Contaminados.
- Continuar con la conducción y gestión del Proyecto Manejo Ambientalmente Racional y Disposición de PCB en Argentina.
- Poner en marcha el software del sistema para implementar el manejo administrativo de manifiestos de transporte Ley N° 24.051 dentro de una tecnología de punta, para imputar, controlar y determinar estadísticas sobre la autorización de las cargas de residuos peligrosos.
- Llevar adelante el Proyecto PNUD ARG 10/G48 manejo ambientalmente racional y disposición de PCB en Argentina.
- Continuar con la ejecución de las acciones operativas derivadas en el poder de policía en materia de control de la contaminación hídrica, como también en lo relativo a la calidad del aire, del suelo, y de las aguas naturales, superficiales y subterráneas, y de todo tipo de vertido de establecimientos industriales y especiales, incluso los peligrosos arrojados directa o indirectamente al medio.
- Continuar con el programa de Control de Emisiones Gaseosas Vehiculares, controlar la producción y realizar ensayos de homologación de autos 0 km.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Autorización para Importación de Pilas y Baterías Primarias	Autorización Otorgada	500
Capacitación Ambiental	Curso	35
Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	300
Control de Efluentes Industriales	Inspección Realizada	1.500
Control de Emisiones Gaseosas en Automotores Cero Kilómetro	Vehículo Controlado	500
Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	1.000
Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	200
Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	1.100
Recuperación Ambiental de Sitios Contaminados	Hectárea Recuperada	15

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Control y Fiscalización	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	50.809.789
02	Gestión de Residuos Peligrosos	Dirección Nacional de Control Ambiental	4.351.588
03	Prevención y Recomposición Ambiental	Dirección Nacional de Control Ambiental	4.353.200
04	Manejo Ambiental y Racional PCB en la República Argentina (GEF N° 3269)	Subsecretaría de Control y Fiscalización Ambiental y Prevención de la Contaminación	4.931.364
TOTAL:			64.445.941

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	64.445.941
Gastos en Personal	45.339.931
Personal Permanente	14.421.231
Servicios Extraordinarios	953.031
Asistencia Social al Personal	234.892
Gabinete de autoridades superiores	765.539
Personal contratado	28.965.238
Bienes de Consumo	1.631.400
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	740.000
Textiles y Vestuario	135.200
Productos de Papel, Cartón e Impresos	397.600
Productos de Cuero y Caucho	46.400
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	91.800
Productos de Minerales No Metálicos	3.200
Productos Metálicos	60.400
Otros Bienes de Consumo	156.800
Servicios No Personales	6.642.520
Servicios Básicos	96.908
Alquileres y Derechos	147.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	281.000
Servicios Técnicos y Profesionales	3.287.412
Servicios Comerciales y Financieros	823.000
Pasajes y Viáticos	1.990.000
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.000
Otros Servicios	10.000
Bienes de Uso	1.937.750
Maquinaria y Equipo	1.922.750
Libros, Revistas y Otros Elementos Coleccionables	15.000
Transferencias	8.894.340
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	269.340
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	5.125.000
Transferencias al Exterior	3.500.000

PROGRAMA 64
SISTEMA FEDERAL DE MANEJO DEL FUEGO

UNIDAD EJECUTORA
SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA FEDERAL DE MANEJO DEL FUEGO.

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

En el marco de la Ley N° 26.815 promulgada el 10 de enero de 2013 se crea el Sistema Federal de Manejo del Fuego. El mismo tiene por finalidad las acciones y operaciones de prevención, presupresión y combate de incendios forestales y rurales que quemen vegetación viva o muerta, en bosques nativos e implantados, áreas naturales protegidas, zonas agrícolas, praderas, pastizales, matorrales y humedales y en áreas donde las estructuras edilicias se entremezclan con la vegetación fuera del ambiente estrictamente urbano o estructural. Asimismo alcanza a fuegos planificados, que se dejan arder bajo condiciones ambientales previamente establecidas, y para el logro de objetivos de manejo de una unidad territorial.

El Sistema Federal de Manejo del Fuego tiene por objetivos:

- Proteger y preservar el medio ambiente del daño generado por los incendios.
- Velar por la seguridad de la población en general y de las personas afectadas al combate de incendios.
- Establecer mecanismos para una eficiente intervención del Estado en las situaciones que involucren o demanden acciones y operaciones de prevención, presupresión y combate de incendios que aseguren el adecuado manejo del fuego.
- Establecer mecanismos para un eficiente manejo del fuego en defensa del ambiente.
- Coordinar y asistir técnica y operativamente a los organismos nacionales, provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, competentes en las tareas del manejo del fuego, con la finalidad de promover una organización federal eficiente y capaz de dar respuesta adecuada en los distintos niveles de contingencia, propiciando ámbitos regionales de actuación.

- Promover la concientización de la población acerca del impacto de los usos del fuego, fomentando el cambio de los hábitos perjudiciales para el ambiente.

Las actividades principales a desarrollar son:

- Plan Nacional de Manejo del Fuego.
- Conducción del Sistema Federal.
- Operaciones terrestres y aéreas.
- Dotación de equipamiento para la sofocación de los focos ígneos.

Las acciones a desarrollar durante 2015 son:

- Coordinar las acciones del Plan Nacional de Manejo del Fuego, actuando en pos de evitar la ocurrencia de incendios y disminuir las causas que los originan por medio de la capacitación técnica y prevención de los mismos.
- Contratar, capacitar y entrenar al personal que actúe en la extinción de los incendios forestales y rurales.
- Realizar obras de infraestructura para la prevención, control y ejecución de las tareas relacionadas al accionar del personal.
- Realizar congresos, exposiciones, muestras, campañas de publicidad, cursos, estudios e investigaciones para asegurar la difusión y conocimiento de las causas y consecuencias de los siniestros ocurridos en las áreas afectadas por incendios forestales y rurales.
- Solventar la logística en la extinción de los siniestros.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	600
Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25
Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	6.200

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción del Sistema Federal de Manejo del Fuego	Subsecretaría del Sistema Federal de Manejo del Fuego.	178.018.852
TOTAL:			178.018.852

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	178.018.852
Gastos en Personal	11.959.852
Personal Permanente	1.162.182
Gabinete de autoridades superiores	765.539
Personal contratado	10.032.131
Bienes de Consumo	4.000.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	24.000
Textiles y Vestuario	3.713.600
Productos de Papel, Cartón e Impresos	3.200
Productos de Cuero y Caucho	80.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	80.000
Productos Metálicos	16.000
Otros Bienes de Consumo	83.200
Servicios No Personales	122.000.000
Alquileres y Derechos	120.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	600.000
Servicios Técnicos y Profesionales	500.000
Servicios Comerciales y Financieros	200.000
Pasajes y Viáticos	700.000
Bienes de Uso	36.000.000
Maquinaria y Equipo	36.000.000
Transferencias	4.059.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.059.000

OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS 99
EROGACIONES FIGURATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

DESCRIPCION DE OTRAS CATEGORIAS PRESUPUESTARIAS

Incluye erogaciones figurativas a la Agencia de Administración de Bienes del Estado.

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	185.686.000
Gastos Figurativos	185.686.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	172.686.000
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	13.000.000